CU-016	Registrar préstamo			
Versión	1.0 (02/07/2009)			
Dependencias	RG-001 Gestionar los préstamos de los libros RG-005 Conocer las preferencias de los usuarios de la biblioteca RN-008 Número máximo de préstamos simultáneos RN-010 Fecha de devolución de un préstamo			
Precondición	El usuario de la biblioteca se ha identificado mediante su camé de biblioteca y ha cogido los libros objeto del préstamo de las estanterías.			
Descripción	El sistema deberá comportarse como se describe en el siguiente caso de uso cuando el usuario de la biblioteca solicite al bibliotecario sacar uno o más libros en préstamo.			
Secuencia normal	Paso Acción			
	1	El bibliotecario solicita al sistema comenzar el proceso de registrar el préstamo de un libro.		
	2	El sistema solicita que se identifique al usuario de la biblioteca que desea retirar el libro.		
	3	El bibliotecario proporciona al sistema los datos identificativos del usuario de la biblioteca.		
	4	El sistema solicita que se identifiquen los libros objeto del préstamo.		
	5	El bibliotecario proporciona al sistema los datos de identificación de los libros objeto del préstamo.		
	- 6	El sistema muestra la fecha de devolución de cada uno de los libros objeto del préstamo y pide que se confirme el préstamo de cada uno de ellos.		
	7	El bibliotecario le indica al usuario de la biblioteca la fecha de devolución de cada libro y le pregunta si desea seguir adelante con el préstamo de los libros.		
	8	El usuario de la biblioteca confirma los libros que desea llevarse conociendo las fechas de devolución		
	9	Si alguno de los libros que se lleva tiene asociado un elemento multimedia,		
		9.1	Se realiza el caso de uso Añadir elemento multimedia al préstamo.	
	10	El bibliotecario confirma al sistema el préstamo de los libros que el usuario de la biblioteca ha decidido tomar prestado.		
	11			
Postcondición		usuario de la biblioteca se lleva los libros prestados y el sistema ha registrado el réstamo de los libros.		
Exceptiones	Paso	Accie	ón	
	3	Si el usuario de la biblioteca ha excedido el número máximo de préstamos simultáneos o tiene alguna penalización,		
		E.1	El sistema informa de la situación que impide realizar el préstamo.	
		E.2	El bibliotecario retiene los libros e informa al usuario de la biblioteca de la situación.	
		E.2	Se cancela el caso de uso.	
Comentarios	El número máximo de préstamos simultáneos y la duración de los préstamos depende de la política de la biblioteca y puede cambiar en el futuro. Ver las reglas de negocio RN-008 y RN-010.			